

NADAR EN EL MAR

Debido a la apertura de la actividad deportiva en esta primera fase de la desescalada propuesta por el Gobierno y el Ministerio de Sanidad, os recomendamos seguir unas normas mínimas para empezar a nadar en aguas abiertas y os queremos aclarar algunos conceptos sobre la acreditación de la condición de federado y de la cobertura del seguro de accidente deportivo.

Adjuntamos esquema horario y la información publicada en el BOE en este correo.

Recomendaciones:

1. Si vives en un municipio con playa y a niveles generales **puedes ir a nadar al mar, siempre sin salir de tu correspondiente término municipal**, aunque la playa esté a más de 1km de distancia, pero **no puedes desplazarte en coche, moto o transporte público hasta allí**. **Consulta con tu municipio las condiciones de acceso o apertura, pueden variar**.
2. **Se prohíben los grupos. Desplázate a la playa de forma independiente. Hay que entrar y salir del mar de manera independiente**.
3. En caso de coincidir con otros nadadores durante la práctica deportiva, **respeta una distancia de seguridad mínima de 5 metros dentro del agua**.
4. Recomendamos llevar un **equipamiento mínimo imprescindible compuesto por gorro, gafas y boya de seguridad**. Neopreno opcional y a elección de cada deportista según la temperatura del agua.
5. **Respeta las normas de seguridad establecidas y a mayores, las propias de tu municipio**.
6. Tened en cuenta **medidas de seguridad adicionales** y **siempre tened respeto al mar**.

Condición de Federado y coberturas del Seguro de Accidentes deportivos FNCV:

Os queremos recordar que desde la plataforma #SGF los clubes pueden imprimir las licencias de sus deportistas, o exportarlas a un PDF que les pueden enviar por e-mail. Incluso pueden habilitar a los deportistas para que se la impriman ellos. Necesitaréis adjuntar una fotografía. Adjuntamos los manuales.

En cuanto a la cobertura del seguro de accidentes deportivos, en principio, no hay competiciones en lo que resta de temporada y para que cubra los entrenamientos, estos han de estar organizados por el club, con convocatoria (fecha, horario, lugar, participantes, turnos, orden, responsables, etc.), además de una dirección y supervisión.

Mucho ánimo, tened en cuenta y valorad vuestro nivel en estos primeros días de actividad en el agua. Esperamos progresivamente ir volviendo a la normalidad para disfrutar de nuestros deportes de agua.